

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.963

Suscripción en Córdoba...
Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Fuera de Córdoba.....
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

JUEVES 3 DE MARZO DE 1892

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

POLÍTICA INTERNACIONAL

Paris 26 Febrero 1892.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Aún no ha terminado la crisis. Conoce V. los motivos que la produjeron, y no insistió en ello: nadie creía que durase su resolución tanto tiempo, y hasta hubo corresponsales que dieron por nombrado el gabinete Rouvier. Pero como en él entraban ocho ministros del anterior, Freynet creyó no debía presidirlo sino un hombre político que no hubiera sido del anterior Gobierno.

Ayer tarde se daba como segura la formación de uno, presidido por Mr. Bourgeois, que era el ministro de Fomento, y con la cartera de Guerra para Mr. Freynet.

La prensa de Paris que hasta ahora sólo había ensalzado a Mr. Carnot, al ocuparse de cómo ha conducido la crisis, lo censura.

El gabinete de última hora lo componen: Bourgeois, presidente y Gobernación; Freynet, Guerra; Burdeau, Hacienda; Raynal, Marina; Ricard, Comercio; Develle, Agricultura; Viette, Trabajos Públicos; Brissón, Justicia, y Dupuy, Instrucción. Se habla también de hacer ministerio a la Secretaría de Colonias, y dar esta cartera a Mr. Etienne.

El presidente Carnot, durante esta crisis laboriosa, ha consultado a muchos personajes políticos, sin que ninguno creyese lo mismo. La idea de la disolución de la cámara no deja de circular, y muchos creen que siendo la mayoría proteccionista, debía ella encargarse del Gobierno.

Anastay, el oficial francés asesino de la baronesa Dellard, pasó ayer por la Cour de Assises. Estaba tan emocionado que no pudo ni responder a las preguntas de ley. Leyóse el acta de acusación en que se relata su vida y el crimen horrible de que es autor. El asunto no presenta ningún interés; tan conocidos son los detalles. Pero el defensor Mr. Robert, terminada la lectura, depositó en nombre del reo unas conclusiones pidiendo que antes de proceder al debate, se le sometiera a un examen médico, fundándose en el estado del proceso durante su detención. El abogado general se opuso en el acto, diciendo que quería fuera una afirmación solemne la responsabilidad del procesado, a quien calificó de bribón el más consciente, el más voluntarioso y el más reflexivo, y terminó con las siguientes palabras: "El defensor sabe que lo que pide no será acordado; se dirige al tribunal, pero apunta al jurado; quiere turbar vuestras conciencias, señores." El tribunal sobresesó sobre esta respuesta, hasta que sean oídos los testigos.

Ayer tuvo lugar en el Palais Bourbon el banquete dado por el presidente de la Cámara, Mr. Floquet, a los individuos que forman las mesas de ambas Cámaras. Estuvo muy concurrida, y todas las conversaciones versaron sobre el fracaso de Mr. Rouvier en la constitución de un gabinete.

Noticias de Berlin dicen que en el gran baile por suscripción, organizado en la Opera, estuvo el emperador, no asistiendo su esposa por no permitirle la enfermedad que acaba de sufrir. Hubo gran concurrencia, y el emperador, en el desfile de la corte, daba la mano a la princesa Leopoldo. Asistió todo el cuerpo diplomático.

El 19 de Marzo irá la reina Victoria de Inglaterra a Hyeres, donde pasará un mes. El municipio quería hacer festejos, pero el vice-consul les ha prevenido que en vista del reciente duelo, no podría admitirlos la reina. Se elevarán arcos de triunfo. La escuadra francesa del Mediterráneo estará en la rada de Saliers en el mismo día.

Segun despacho de Constantinopla, el ministro de Bulgaria fué herido por un desconocido con arma blanca: afortunadamente el abrigo amortiguó el golpe que no deja de ser grave: la impresión causada en los círculos de extranjeros, allí residentes, ha sido muy penosa.

Levant-Herald dice que un oficial alemán al ejercicio del ejército turco acaba de ser condenado, por abusos cometidos por él en el batallón que en Salónica man-

daba, a tres meses de detención en la fortaleza de Rhodes.

En el banquete de la Dieta de Brandebourg, que tuvo lugar en el Hotel de Kaiserhof, el emperador en su discurso criticó a los que censuran al Gobierno: "¿no valdría más—dijo—que los descontentos se fuesen de Alemania y escapasen en esa forma a su triste condición? De este modo se quedarían tranquilos y nosotros también, al recibir ese favor. Vivimos en un tiempo de transición: Alemania sale poco a poco de su niñez y entra en la adolescencia; es, pues, hora de que nos desembaracemos de las enfermedades de la infancia," añadiendo: "yo sigo una dirección que es la buena y continuará por esta misma vía."

La prensa toda se ocupa de este discurso por su valentía y por la idea de que abandonen los descontentos el país. Tal impresión ha causado en Berlin el belicoso discurso, que, según telegramas, anoche se produjeron motines en los barrios mas populosos del Este: varios grupos han ido por las calles vecinas a la Residenz y Wahler Theater, destruyendo los escaparates de los almacenes: estas bandas han invadido las panaderías y han hecho frente a las brigadas de policía que han operado muchas detenciones: los detalles que van llegando dicen que los amotinados han saqueado los almacenes de joyeros, sastras, carnicerías y panaderías, llevándose las mercancías ó tirándolas en las calles: muchos agentes de policía han sido heridos y los daños causados son de gran consideración.

Se han encontrado cartuchos de dinamita de los robados en las fábricas de Soisysons Etiolles, pero no se han descubierto aún los autores, ni sus trazas, y se cree que, prevenidos a tiempo, han debido expedir a sus colegas de Bélgica, España é Italia los cartuchos: éstos llevan la inscripción siguiente: "Dynamite número 1.—Nitroglicerina.—75.—Nom de la substance Hlisible.—25.—Dynamite matiere explosible.—Fabrique á Cuguy (Seine et Marne)."

Hoy presentará Mr. Lefebure de Behaine, Embajador de Francia cerca del Vaticano, las licitaciones al Padre Santo, del Gobierno de Francia, por el aniversario de su elevación al solio pontificio.

La epidemia de la gripe puede decirse ha cesado ya en Paris, según demuestran las estadísticas municipales.

Y vamos a dar un paseo por Centro-América, en que parece que algunos solo ven en cada acto una revolución.

En las elecciones para la presidencia de Guatemala, han obtenido los candidatos general Reina Barrios treinta y cinco mil votos y el doctor La Infesta treinta mil: como ninguno reúne la mayoría marcada, es el Supremo Congreso el que debe decidir en este asunto.

Informes seguros, me permiten asegurar que la muerte del general Enriquez, atribuida a una revolución en Guatemala, no fué por esta causa: el general había sido condenado a muerte por un Consejo de guerra, trató de hacerse fuerte con sus criados y obreros en la finca que ocupaba, matando a dos oficiales é hiriendo a once soldados de la fuerza que había ido a prenderlo.

En esta lucha es en la que fué muerto y no en una revolución, que no ha existido mas que en la mente de algunos ilusos.

En Nicaragua se ha puesto ya en vigor la aplicación del sistema métrico decimal en pesos y medidas, tan favorable para el comercio con el exterior.

El gobierno ha nombrado un agente en cada provincia, que se ocupa de recoger los objetos para la Exposición de Chicago.

Nicaragua concede grandes ventajas a los que implantan nuevas industrias, por su mucha extensión poco poblada: acaba de conceder a un sindicato de capitalistas de Kansas, que vá a construir un nuevo ferrocarril de ciento veinte millas, dos millones de acres de terreno, de lo mas férax que se conoce.

Llegó a Managua la Legación del Salvador, que con la de Nicaragua y Costa Rica irán a Tegucigalpa, capital de Honduras, para constituir la Dieta de Plenipotenciarios que contribuyan a consolidar

el orden ya logrado en Centro-América y la fraternidad entre todos.

Del Salvador hay un decreto declarando de utilidad pública el ferrocarril entre la capital y la nueva San Salvador: las obras empezarán en breve, por tener ya los capitales.

Guatemala irá al Certamen de España por el cuarto Centenario: la comisión que llevará una sección Histórico-Americana, la componen los señores J. J. Palma, doctor José Leonard y el doctor Martín Mérida.

Hasta mi próxima queda de usted suyo afectísimo seguro servidor que su mano besa,

B. L. Eclair.

Seccion oficial.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en Real orden de 10 del actual, me dice:

"Examinado el expediente incoado por el Ayuntamiento de esa capital á instancia de D. José Sánchez Muñoz, relativo á la construcción de mercados públicos, y elevado á este Ministerio á los efectos de la Regla 3.ª del art. 85 de Ley municipal.

Resultando que en 14 de Agosto de 1891 elevaron instancia al Ayuntamiento el Sr. Conde de Torres-Cabrera, don Eduardo Álvarez de los Angeles, D. Emilio Carreño y Grebarro y don José Sánchez Muñoz, manifestando que no habiendo podido llevarse á efecto el mercado proyectado por la Corporación municipal, y aprobado por ese Gobierno, por no haberse presentado licitador alguno en las dos subastas simultáneas verificadas en esa ciudad y esta corte, solicitaban se les cediera por el término de cincuenta años el área de la Plaza Mayor, para construir en ella el citado mercado, y al mismo tiempo y en un plazo convenientemente fijado, y con arreglo á los proyectos que en su día el Ayuntamiento apruebe y en los puntos que el mismo determine, dos más llamados secundarios en los extremos de la población, á la cual acompañaron el proyecto de contrato para la construcción de los tres mercados.

Resultando que con posterioridad á la presentación del anterior escrito, designaron los solicitantes como gerente, empresario y en su día único concesionario del proyecto, á D. José Sánchez Muñoz, el que aceptó la unipersonalidad reconocida.

Resultando que por las comisiones de Hacienda, Fomento é Inspector de Abastos se propusieron las bases con arreglo á las que podía hacerse el contrato, bases que fueron aprobadas en todas sus partes y por unanimidad en sesión celebrada por el Ayuntamiento en 8 de Octubre último, entre las que figuran como principales la 1.ª y 2.ª, mediante las que el concesionario queda obligado á construir el Mercado dentro del plazo de cuatro años, atemperándose la ejecución de las obras al proyecto facultativo aprobado y bajo la dirección del arquitecto autor del mismo ó el que el Ayuntamiento designe; la 3.ª por la cual el Municipio cede al concesionario por tiempo de cincuenta años el área de terreno que la construcción comprenda dentro de la actual plaza de abastos, estando exento de satisfacer cantidad alguna por ocupación de la vía pública en los diez primeros años, y obligado á abonar por trimestres anticipados desde que comienza el 11.º hasta el 20.º 2500 pesetas en cada anualidad; desde el 21.º hasta el 30.º 5000 pesetas anuales; desde el 31.º al 40.º 7500 pesetas, y desde el 41.º al 50.º 10000 pesetas también anuales.

Por la condición 10.ª se previene que hasta que no termine los cincuenta años de la explotación no concederá el Ayuntamiento á ningún otro particular ni empresa permiso alguno para la construcción de otros mercados en la población y sus arrabales, pues se obliga por la 11.ª el concesionario á construir por sí, dentro del plazo improrrogable de veinte años, á contar desde la fecha de la escritura de concesión, dos más que se denominarán secundarios en los terrenos que el Ayunta-

miento le ceda y emplazados á conveniente distancia del principal en cada uno de los dos distritos en que actualmente se halla la ciudad dividida, y bajo las mismas condiciones que este último, excepto el coste que no bajará de 60.000 pesetas ni excederá de 70.000 cada uno, quedando estos mercados, por la condición 14, exentos del impuesto por ocupación de la vía pública, en atención á que no han de utilizarse por el concesionario todo el tiempo que comprende el plazo señalado al primero; y quedando en libertad el Ayuntamiento por la 15.ª para otorgar otras concesiones ó construir los dos mercados por cuenta si el concesionario no lo hiciera en el plazo marcado; por la 18, 19 y 20 el Ayuntamiento no permitirá establecer en la vía pública, en portales ni en otros sitios, dentro de la zona que circunda al mercado central y que determina el apéndice que se acompaña en el expediente, puesto alguno de los destinados á la venta de los artículos de consumo, ó sea de los comestibles que deban situarse en los mercados, así como también cuidará de cumplir la prohibición que se halla establecida de la venta á domicilio ó en ambulancia de dichos artículos, á fin de que sobre ellos pueda ejercerse la debida inspección; según la 26.ª al terminar los cincuenta años á que se refiere la cláusula 3.ª pasarán los tres mercados á ser de la propiedad exclusiva del municipio, al que se entregará con tres meses de anterioridad, aunque continúen usufructuándose por el concesionario; y por último, por las condiciones restantes hasta la 32 á que las mismas ascienden, se determina que el Ayuntamiento facilitará el agua necesaria para los mercados, siendo de cuenta del concesionario la construcción y conservación de las tuberías, fuentes y demás accesorios, así como el servicio diario de la limpieza y alumbrado, y de facilitar además los locales necesarios para la instalación de la Comisión inspectora de abastos, del gabinete histológico y de la comprobación de pesas y medidas; que habrá de dar principio á las obras en el plazo de seis meses, contados desde el otorgamiento de la escritura, sin que los derechos que por la misma se reconocen sean transmisibles á ninguna otra persona, excepto sus herederos ó causahabientes, sin la anuencia previa y con los requisitos que para otorgarla exija la Municipalidad;

Resultando que puestas en conocimiento del concesionario las condiciones aprobadas por la Municipalidad, las aceptó en todas sus partes.

Resultando que la Comisión provincial donde pasó á informe el expediente, manifiesta que es de la mayor conveniencia la ejecución del proyecto, con lo cual no solo está conforme ese Gobierno, sino que lo considera además necesario y urgente por las utilidades que ha de reportar y facilidad que al vecindario ha de prestar para proveerse de lo necesario para la subsistencia.

Resultando que devuelto el expediente para el cumplimiento de algunas formalidades, ese Gobierno, usando de las facultades que el Real decreto de 4 de Enero de 1892 le confiere, hizo la excepción de subasta en favor del proyecto elevado, en razón á no haberse presentado licitador alguno en las dos verificadas.

Considerando que entre las necesidades principalmente sentidas en los pueblos modernos y á que deben atender con preferencia los Ayuntamientos, es la construcción de mercados por la relación que estos establecimientos tienen con la salubridad, pues al mismo tiempo con la concentración de puestos de artículos de consumo, en un local adecuado, se procura la higiene y ornato público, se vigila por la bondad, buena calidad y peso de aquellos, sometiéndolos á un reconocimiento escrupuloso por los encargados de inspeccionarlo, lo cual sirve á la par que de garantía, de comodidad al vecindario.

Considerando que esta necesidad se deja sentir mas en poblaciones como la de esa capital, en donde á su grande perimetro y numeroso vecindario, no reúne otro establecimiento de esta clase que uno debido á la iniciativa particular, y en estrecho deficiente denominado "Sanchez Peña", reconocido como oficial por el

Ayuntamiento, que explotará el concesionario á la vez que el central que se construya, si bien á la terminación de los cincuenta años quedará aquél á favor de su actual propietario Sr. Sanchez Muñoz.

Considerando que las condiciones acordadas por el Ayuntamiento y aceptadas por el concesionario, en nada perjudican los intereses del Municipio, antes bien, los benefician en alto grado, puesto que sin gastos alguno para el erario se construye un mercado con arreglo á los planos y proyecto facultativo oportunamente aprobados, sin que el Ayuntamiento ceda otra cosa que el área de terreno en que aquél debe construirse, y obteniendo un rendimiento de doscientas cincuenta mil pesetas como ocupación de la vía pública, durante los cincuenta años de la explotación de dicho mercado, al finalizar los que pasará á ser de la propiedad del Municipio.

Considerando que habiéndose verificado las subastas anunciadas, y á las que no se han presentado licitadores, base de este contrato, mas que para el mercado central, á este tan solo ha de alcanzar la concesión, pues en cuanto se refiera á la construcción de los dos llamados secundarios, puede muy bien la Corporación municipal acordarlo cuando lo juzgue conveniente, y atemperándose para ello á lo que preceptúan las disposiciones que rigen sobre la materia.

Considerando que es de las facultades privativas de los Ayuntamientos la instalación de mercados y fijación de arbitrios sobre puestos públicos, según determinan los artículos 72, párrafo 1.º y 137 regla 2.ª de la Ley municipal.

Considerando que tanto por razón de higiene como por ser uno de los medios de coadyuvar al levantamiento de cargas del Municipio, pueden las expresadas Corporaciones prohibir la venta de ciertos y determinados artículos alimenticios, como son carnes, pescados, frutas y verduras, fuera de los sitios públicos de contratación, y que así lo preceptúan las Reales órdenes de 16 de Julio de 1875, 13 de Enero de 1876, y 10 de Marzo de 1878, sin que en nada se oponga diga restricción á las leyes y disposiciones que han proclamado la libertad del tráfico, por presidir á tal medida el interés general de la salubridad pública, si bien los Ayuntamientos deben usar con discreción de dichas facultades:

S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer se conceda la aprobación solicitada por el Ayuntamiento de esa capital, para elevar á escritura pública el contrato celebrado con don José Sánchez Muñoz en cuanto á la construcción del mercado central, pues por lo que se refiere á los secundarios podrá únicamente concedérsela, cuando el Ayuntamiento juzgue conveniente la construcción de los mismos y siempre que este se atempere para ello á las formalidades legales que rijan en la materia.

De Real orden con inclusión del expediente le digo á V. S. para su conocimiento, el de la Corporación, interesados y demás efectos.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento de los interesados.

Córdoba 26 de Febrero de 1892.—El Gobernador, Antonio Castañón y Faes.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El Sr. Sagasta se encuentra mas aliviado de la indisposición catarral que sufrió estos días.

—Ayer se celebraría Consejo de ministros en la Presidencia.

—El general Lopez Dominguez estuvo el lunes en el salón de conferencias del Congreso, donde discutiendo acerca de los asuntos políticos de actualidad hizo manifestaciones muy patrióticas y muy favorables al partido liberal.

—Ha presentado en la alta Cámara su credencial de senador por Teruel y los documentos que acreditan disfrutar una

renta de 20.000 pesetas anuales el señor Santa Cruz.

—El lunes conferenció largamente con el Sr. Cánovas del Castillo una comisión de Santander que gestiona asuntos de interés para aquella localidad.

—De El Día:

“Los paseos del Prado, Recoletos y la Castellana han estado muy concurridos, á pesar de que el piso está hecho un verdadero lodazal.

Y es, que pocas veces ha estado la policía de Madrid más descuidada que desde que las autoridades municipales se devanan los sesos pensando en reformar la población.”

—En los centros oficiales hubo anteaayer huelga.

El Sr. Cánovas no fué en todo el día á la presidencia y anteañoche en Gobernación no habia mas que los funcionarios de guardia en la seccion de órden público.

—El Sr. Cánovas del Castillo ha excitado el celo de los presidentes de las subcomisiones de presupuestos para que activen sus trabajos en lo posible, á fin de que pueda comenzar en Marzo la discusión económica en el Congreso.

—Las máscaras quitaron anteaayer todo interés á la política, y lo relativamente apacible de la tarde hizo que los círculos en donde de política se habla estuviesen desiertos; de manera que esta seccion podría hoy suprimirse sin perjuicio del público.

—El Sr. Pidal estuvo el Domingo en Palacio, pero su visita á S. M. la reina fué puramente de cortesía.

El lunes cumplimentaron á S. M. los señores generales marqués de la Habana, Palacios y marqués de Victoria de las Tunas.

—Dice El Imparcial:

“Segun dice El Correo, ha sido muy comentada en Valladolid la actitud de importante autoridad militar con motivo del arresto de dos oficiales del regimiento de húsares de la Princesa.

Parece que la divergencia de opinión sobre la cartilla de uniformidad entre la citada autoridad y la Inspección de Caballería fué la causa del arresto, y como es de lamentar lo ocurrido, y para evitar pueda reproducirse, rogamos, al igual que al colega citado, al señor ministro de la Guerra resuelva de modo terminante el uniforme que han de usar los oficiales del arma en los diferentes institutos.”

—El presidente de la comisión de presupuestos fué visitado anteaayer por los secretarios judiciales de Madrid, con el fin de recabar de aquella la reparación del olvido en que según ellos se halla colocada esta clase, que, á más de ser una rueda importante de la administración de justicia y reunir dichos funcionarios el caracter de letrados, no tienen categoría en la carrera judicial.

El señor Davila, despues de oír atentamente sus reclamaciones, ofreció, de acuerdo con el ministro de Gracia y Justicia, darles ingreso en la carrera judicial, como se hizo en la ley de presupuestos del 90 al 91 con los vicesecretarios interinos y cesantes.

—El ministro de Ultramar, segun La Correspondencia, no piensa llevar, por ahora, más asuntos á las Cortes, aparte los que ya son objeto de la atención del Senado, que los presupuestos de las Antillas.

Si, andando el tiempo, propone alguna reforma electoral, entonces será el momento de discutir la cuota, reducida de 25 pesos á 10 en el proyecto del señor Becerra, respecto del cual se muestra partidario el señor Romero Robledo.

—Del balance del Correo:

“La novedad de este año ha sido la aparición de Adán y Eva con un traje parecido al que estrenaron nuestros primeros padres el día siguiente de ser echados del Paraíso terrenal: toilette que el público, no comprendiendo el simbolismo, ha recibido con un desagrado que no nos parece lógico, porque si no hay dinero y los aranceles andan por las nubes, quíen dice á los timoratos que no tendrán ellos que adoptar esa moda para todos los días del año, si antes no se compadece de los españoles el señor Navarro Reverter?”

ALCANCE TELEGRAFICO

París 1.º—La policía ha detenido á seis extranjeros indocumentados, dos de ellos súbditos españoles.

Dicase que en la Prefectura hay esperanza de averiguar quienes son los autores de la colocación de la caja explosiva que produjo tantos desperfectos en la calle de Saint-Dominique.

El portero de la casa que ocupa la primera de Sagan está gravísimo.

Se atribuye á los anarquistas el acto vandálico que tantas desgracias pudo ocasionar.

Parece incuestionable que los cartuchos de dinamita fueron colocados equivocadamente, en la creencia de que allí se encontraban todavía las oficinas de la embajada de España.

Hay periódicos que suponen sea una venganza anarquista por las ejecuciones de los cuatro reos de Jerez.

Londres 1.º—Se han declarado en huelga los mineros del Norte.

La policía tuvo que intervenir, entregando á los tribunales á dieciocho individuos que amenazaban á los que querían continuar los trabajos.

Madrid 1.º (4 tarde).—El salón de conferencias del Congreso está desanimado.

Se dice que la Comisión de presupuestos admitirá toda enmienda que produzca economías, excepto en Guerra y Marina, que exige mayor estudio y previa consulta del Gobierno.

La campaña de las economías no puede ser tan radical como fuera de desear, á juicio de los ministeriales, porque antes tendrían que reformarse todas las leyes de procedimiento é intervención en los centros administrativos.

Madrid 1.º (5 tarde).—El señor Sagasta ha recibido hoy á muchos de sus correligionarios, significándoles haber llegado el momento de acentuar la oposición en las Cámaras, á fin de que el Gobierno deje en absoluta libertad é independencia á los diputados de la mayoría que propongan soluciones prácticas y radicales en los presupuestos.

Entiende el jefe del partido liberal que hoy no se puede obtener mas de 25 millones de economías, y aumentar los ingresos en 30 millones, porque se necesita algún mas tiempo para confeccionar los trabajos preparatorios.

Madrid 1 (5,2 tarde).—Según se desprende de las conversaciones que tienen los silvelistas, por ahora no piensan en crear dificultades á determinados ministros, para que no se les califique de obstructivistas.

Por lo demás, añaden, el Sr. Cánovas no tendrá motivo de queja de la disciplina ministerial del Sr. Silvela y sus amigos, sin que por esto renuncian á exponer con toda franqueza sus opiniones en tiempo oportuno.

Madrid 1 (6 tarde).—Un despacho de Sevilla anuncia que la infanta doña Luisa Fernanda ha entrado en el periodo de convalecencia, y que en Palacio domina la confianza há dias perdida por los graves síntomas que revelaba la dolencia de la augusta enferma.

Madrid 1 (6,15 tarde).—El Consejo de ministros que se celebrará el jueves no ofrecerá interés político.

Agencia Centurión.

La estrella de 1892.

Todos los telescopios del mundo están actualmente fijos en la nueva estrella de 1892, recién descubierta.

Es la gran novedad astronómica del día, y no sólo tiene particularidades verdaderamente curiosas, sino que á su descubrimiento han acompañado circunstancias extraordinarias.

Su presencia en el cielo fué revelada por medio de una carta anónima al director del observatorio de Edimburgo. Y, cosa más notable todavía, el día primero, el 10 y el 20 de Diciembre, es decir, dos meses antes de que Mr. Copelan recibiera tan extraño anónimo, la estrella habia aparecido en unas fotografías de aquella parte del cielo, hechas en Francia por el método de los hermanos Henry, sin que nadie hubiese parado mientes en ella hasta despues del aviso del Observatorio de Edimburgo.

La estrella de 1892 no es un mundo que acaba y cuyos últimos destellos llegan ahora á nuestro planeta. Antes al contrario, es un sol que tiene sus manchas como el nuestro; pero mucho mayores y más numerosas. Los astrónomos han observado ya algunas de sus variaciones periódicas.

Es una estrella fija que está sufriendo ahora fenómenos de combustión, gracias á los cuales se nos ha hecho visible? Es una estrella variable? No se sabe á punto fijo. Lo único de que están seguros los astrónomos es de que no se trata de un cometa, y se han apresurado á proclamarlo así para tranquilidad de los ánimos medrosos, por más que ya sean hoy muy pocas las personas que crean que los cometas son un peligro para la tierra, porque pueden llegar á chocar con ella y destruirla.

Ha ce medio siglo, y otro tanto despues de los descubrimientos de Halley, demos-

tró Babinet que esos cuerpos celestes, que tanto terror inspiraban antes, son la cosa mas inocente, son nada mas que *nadas visibles*, como lo llamó. Nadie ha llegado á explicarse todavía las particularidades de esos vagabundos de lo infinito. Sus metamorfosis repentinas continuarán quizás largo tiempo siendo un enigma. Pero el hecho de su sorprendente fragilidad se halla establecido de una manera irrefutable.

La sustancia de que están compuestos es tan diáfana y tan rara que pueden verse las estrellas menores al través de las partes mas densas de la nebulosidad que las sirve de cabeza. Son tan poco sólidos que hace cincuenta años el director del Observatorio de Marsella vió á uno dividirse en dos globos distintos en el momento mismo en que estudiaba su posición y su figura, y aquellos dos globos reaparecieron seis años despues siguiendo cada uno su órbita nueva. Despues ha seguido dividiéndose en pedacitos, y es probable que, fragmentado en una porción de corpúsculos, siga ahora en camino celeste frecuentado por los bólidos invisibles, mientras no vienen á quemarse en las regiones superiores de nuestra atmósfera.

Cuanto á las magníficas estelas, vigorosas concentraciones de luz, que sirven de cola á los grandes cometas, son no mas que producto de la forma lenticular que toman naturalmente los globos diáfanos.

Esos inmensos globos viajeros originarios del mundo de las estrellas vuelven á él en su mayoría. Y como se ha visto, lejos de ser proyectiles enemigos que amenazan nuestra tranquilidad, nos hacen el servicio de iluminar temporalmente las regiones del cielo por donde pasan, poniendo en evidencia á los restos de mundos gastados y los gérmenes de mundos futuros, elementos de creaciones nuevas que vagan por el espacio agrandando las fecundidades del porvenir.

Gacetillas.

—**Jurclo por jurados.**—Hoy se verá en esta Audiencia ante el Tribunal del Jurado, la causa seguida en el juzgado de Pozoblanco á Bartolomé Galay Ruiz, por el delito de homicidio. El letrado señor don Federico Oastejón está encargado de la defensa y de la representación el procurador señor don Leon Crespo.

—**Desórdenes en Puente Genil.**—Por los telegramas recibidos anteaayer en este Gobierno civil, que á continuación publicamos, podrán enterarse nuestros lectores de la alteración del orden público en dicha población, con motivo de la detención de una comparsa de máscaras, decretada por aquella autoridad local. Los señores Gobernador y Teniente Coronel de la guardia civil, salieron ayer de esta capital con dirección al indicado punto. Hé aquí los telegramas á que antes nos hemos referido. Puente Genil 1.º (4 24 t.)

—Alcalde á Gobernador: “Con motivo de la detención de una comparsa de máscaras, se ha promovido un desórden en el que han tomado parte mas de mil personas, imponiéndose á las autoridades, las que se han visto obligadas á poner en libertad á los detenidos. Me temo nuevos y graves desórdenes, y convendría reforzar puesto guardia civil.”—Puente Genil 1.º (1 15 t.)—Alcalde á Gobernador: “Habiéndose alterado el orden público por las causas que tengo manifestadas á V. S., convendría que durante la noche estuviera abierta, en disposición de funcionar, esta estación telegráfica.”—Puente Genil 1.º (4 52 tarde).—Comandante guardia civil á Gobernador: “Con motivo de las máscaras se han amotinado mas de mil personas, y se cree haya funestas consecuencias. No tengo suficiente fuerza y hay indicios de nuevos desórdenes.”—Puente Genil 1.º (5 34 tarde).—Comandante guardia civil á Gobernador: “Grupos disueltos completamente á esta hora, que son las cuatro y media. Reina tranquilidad; sin embargo, el señor Alcalde cree nuevos desórdenes. Con fuerza de este pueblo recorre las calles.”—Puente Genil 1.º (5 34 tarde).—Alcalde á Gobernador: “Los perturbadores del orden público han intentado penetrar en mi domicilio, al grito de viva la república; mas desistieron de sus propósitos por la actividad de uno de los dependientes de mi autoridad. La guardia civil recorre las calles para evitar mayores desórdenes.”—Puente Genil 1.º (6 14 tarde).—Alcalde á Gobernador: “Los grupos disueltos por la fuerza de la guardia civil. Se aproxima la noche y no creo mayores desórdenes. Tengo dependientes armados, pues no respondo del orden público sin hacer uso de la fuerza. He suspenso sesión ordinaria que debia cele-

brarse esta noche.”—Puente Genil 1.º (8 noche).—El comandante de la guardia civil al Gobernador: “Reina completa tranquilidad, y no cree el que suscribe en nuevos desórdenes. A las primeras intimaciones de la fuerza se dispersaron los grupos, sin que estos hicieran resistencia. Solamente protestaron contra el Alcalde, sin que ocurriera novedad. Daré inmediatamente cuenta. No creo de necesidad auxilio de fuerza.”—Puente Genil 1.º (8 32 noche).—Alcalde á Gobernador: “Se ha restablecido el orden, mas, dado el estado de los ánimos, he adoptado toda clase de precauciones de acuerdo con el comandante del puesto de la guardia civil. Temiendo nuevos desórdenes no han sido detenidos los directores de los que consiguieron poner en libertad á la comparsa de máscaras detenida por mis dependientes, é intentaron penetrar en mi domicilio en la forma que conoce por mis anteriores telegramas. Si se reproduce el desorden, lo participaré á V. S. y cuando disponga de la fuerza necesaria, procederé á la detención de los culpables, poniéndolos á disposición de los tribunales.”—Puente Genil 1.º (11 36 noche).—Alcalde á Gobernador: “Continúa la población en el estado que participé á V. S. en mi anterior telegrama depositado en esta estación á las nueve y media de la noche.

—**El vigia.**—Al ver que Febrero y Marzo—tienen rabo, lo tendrá,—siguiendo ese mal ejemplo,—el domingo el Carnaval.

—**Teatros.**—Durante los últimos dias de Carnaval se han visto más concurridos los teatros de esta población. La compañía dramática que actúa en el coliseo de la calle de la Alegría y la cómica-lírica del de Ambrosio de Morales, dirigidas respectivamente por los señores Espejo y Mora, han puesto en escena las mejores obras de sus repertorios, consiguiendo, cada cual en su género, aumentar la concurrencia, que les ha tributado muchos y merecidos aplausos.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 27, 28 y 29 de Febrero y 1.º del corriente. —Central 1948 pesetas y 50 céntimos. —Puente 926'69.—Pretorio 2017'86.—San Sebastián 586'43.—Victoria 657'01.—Matadero 3814'32.—De las 9 950 pesetas y 81 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 4.831'08.—A la provincia y municipio 4.831'11.—Adicionadas 288'62.

—**Desagravios.**—En los tres dias del pasado Carnaval, se han visto bastante concurridos los templos parroquiales y algunos otros en que se han dedicado solemnes fiestas de desagravios por los excesos é inconveniencias que se cometieron en referidos dias. Dignos oradores sagrados han sido encargados de explicar al pueblo cristiano la divina palabra y hacer ver la conveniencia de prepararse, cual corresponde, á entrar en el santo tiempo de Cuaresma, en que ya nos encontramos, por medio de la abstinencia, el ayuno, la penitencia y el perdón de los agravios.

—**Noticias teatrales.**—Constituidos en empresa la mayor parte de los principales artistas de la compañía de zarzuela del Teatro Principal, empezarán de nuevo las representaciones el sábado próximo, en que tendrá lugar el debut de la bella y simpática primera tiple señorita Acebes, que ha llegado á Córdoba, y muy en breve se presentarán otros nuevos artistas ventajosamente conocidos del público. La empresa trata de dar faniación diaria á excepción de los viernes.

—**Delirio.**—¿Por qué te has puesto, dime, en mi camino?—¿por qué formas los sueños de mi alma?—¿por qué te basco con delirio ciego?—¿mi mia no has de ser, por qué me hablas? ¡Ah! me figuro á veces que en tu cuerpo,—que parece formado por la nácar,—hay esa seducción acrobadora—que atrae, que fascina y que nos mata,—y si despues me miras, en tus ojos—donde luces de amores se retratan,—tambien veo asomarse la perfidia.....—dime, si esto es así, ¿por qué me engañas?

—**Majoría.**—La ha sentido bastante notable en su salud la señora infanta duquesa viuda de Montpensier, y ya ha dejado de publicarse el parte oficial que se insertaba en la Gaceta respecto á este particular. Tendremos verdadera satisfacción en poder publicar el completo restablecimiento de la augusta señora.

—**Caja de ahorros.**—El lunes ingresaron en la de esta capital 16.819 pesetas por 155 imposiciones, de las cuales 16 fueron nuevas, y se pagaron 14 220'06 á solicitud de 63 imponentes, 8 de ellos por saldo de sus libretas.

—**No tanto.**—Dice un colega madrileño que en el derrumbamiento de una casa, ocurrido en esta capital el domingo, en la calle de la Concepción, quedó sepul-

tado José Tortosa. Afortunadamente, como dijimos en la *Hoja del lunes*, solo sufrió una luxación en una mano y pequeña rozadura en el mismo brazo, encontrándose muy mejorado ayer de sus dolencias.

—**Defunción.**—El día veinticinco del mes último falleció en Madrid la respetable y virtuosa señora doña María de los Santos Maasa Sanguinetti, hermana de nuestro ilustrado amigo el señor don Jorge Maasa, Catedrático del Instituto Provincial de Córdoba. Acompañamos á dicho señor, así como á su apreciable familia, en el triste dolor que le ocasiona la pérdida de aquella excelente señora, y rogamos á Dios por el descanso de su alma.

—**Subasta.**—El día siete se subasta en el juzgado de la derecha de esta capital, la casa número cuatro, calle de Barrionuevo, de la villa de Baena, valorada en 6.217 pesetas.

—**Femérides.**—Hoy.—1590.—Asalto de Bruda por el principe de Nassau.—1526.—Casamiento de Carlos V con doña Isabel, en Sevilla.—1795.—Motín en la Maestranza del Ferrol.—1881.—Terremoto de Casamicciola que ocasionó la desgracia de 300 personas entre muertos y heridos.

—**Estadística y Mercados.**—Según el Boletín del mismo título, publicado por el Ministerio de Fomento, durante el periodo del 14 al 20 de Febrero último, hubo en nuestra provincia una violenta tempestad con fuerte viento, chubascos y granizadas, que duró tres dias y causó bastantes daños en el arbolado, y principalmente en las sementeras de habas, que se hallan muy adelantadas, debido á la favorable temperatura que se venia experimentando. El movimiento mercantil de cereales y semillas continuaba paralizado, así como el de aceites y vinos. La ganadería en buen estado por la abundancia de pastos. En carnes y pan, regian los mismos precios de la anterior semana. Las aguas de estos dias comienzan ya á ser molestas para los campos, y á la vez estropean los caminos.

—**Culto solemne.**—Enjel triduo verificado los dias de Carnaval en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio; hemos tenido el gusto de oír al ilustrado sacerdote catedrático de este Instituto Provincial señor don Benito Rubio Larragueta. Con arrebatadora elocuencia y frase tan correa como persuasiva y convincente, desarrolló sus temas en las tres tardes con excesiva modestia y naturalidad, embelesando al auditorio que, pendiente de sus labios, se elevaba consoladoramente á los fines de la sublime doctrina de nuestra redención, siendo escuchado por todos con admiración y religioso silencio. Reciba el señor Larragueta, distinguido orador sagrado, nuestra más cordial enhorabuena.

—**Sesión extraordinaria.**—Para celebrarla el día diez, á las dos de la tarde, ha sido convocada la excelentísima Diputación provincial por el señor Gobernador civil.

—**Exposiciones.**—Las de Bellas Artes, de Arte retrospectivo, de labores propias de la mujer, así como la industrial, agrícola y manufacturera, se abrirán, según acuerdo de la junta central de los festejos de la feria de Mayo, el día veinte de cuatro de dicho mes y continuarán abiertas hasta el día diez de Junio siguiente.

—**El piso.**—Los vecinos del barrio del Alcazar Viejo, nos ruegan llamemos la atención de la autoridad local acerca del pésimo estado en que se encuentra el piso de la mayor parte de aquellas calles. Verdaderamente el barrio del Alcazar Viejo necesita una mirada compasiva, que le haga salir de la situación en que se encuentra. Esperamos que el señor Alcalde atienda esta petición, tan razonada como justa.

—**Descarrilamiento.**—Segun telegrama del jefe de la estación del Valle recibido el lunes último á las 9 y 20 minutos de la mañana el tren mixto número 211 descarriló en el kilómetro 34 de la línea de la sierra, sin que ocurriese ninguna accidente personal. Cinco coches se salieron de la vía. Inmediatamente se organizó un tren de auxilio para que el descarrilado proseguiera su marcha y quedara expedita la vía.

—**A Ultramar.**—A solicitud del interesado nuestro excelente amigo el ilustrado Juez de instrucción del distrito de la Alameda de Málaga señor don Manuel Velasco y Vergel, ha sido trasladado á continuar sus buenos servicios en Santiago de Cuba, y anteaayer pasó en la capital vecina. Al abandonar la península nuestro paisano, le deseamos toda la prosperidad de que es digno por su rectitud y merecimientos.

—**Sesión.**—Esta tarde á las una se reunirá en el despacho del señor Gobernador civil, la junta provincial de Beneficencia de Córdoba.

Compara.—Entre las que han recorrido, muchas veces al rumor de la lluvia, los días de Carnaval, las calles de Córdoba, recordamos *Los Defensores de la Patria, La Cárcel Modelo, La Cotorra, Los Giganos y Africa.*

Consumos.—La recaudación en esta capital, el mes anterior, excede á la realizada en igual mes de 1891, en la cantidad de 27.116 pesetas y 82 céntimos.

Sean felices.—El sábado se celebró en Sevilla el matrimonio de la bella señorita doña Carolina Rieco, hija del propietario del hotel de Europa, de aquella capital, con don Jaime Reynaud, dueño de la fonda de Oriente, en Córdoba. Los recién casados salieron de la capital vecina con dirección á Málaga en el tren del mismo día, con objeto de pasar allí la luna de miel, que le deseamos sea prolongada.

Vacantes.—En tal estado se encuentran, y se anuncian por la Junta encargadora de destinos civiles, para ser provistos entre los individuos de la clase de militares, que reúnan los requisitos que designan las leyes, dos plazas de celadores de telégrafos que se encuentran vacantes en esta provincia, con el haber anual de 750 pesetas, así como la de Aspirante segundo de tercera de la Intervención de Hacienda con 1.000 pesetas, y otra de la misma clase de la Administración de Contribuciones directas, también en esta provincia.

Alarma.—Algunos colegas de Madrid y de las provincias, se han alarmado por la tendencia de disfrazarse los hombres de mujeres durante el Carnaval. Nosotros diremos á los que tienden á cambiar de sexo, como ayer al tratar del estanco de cerillas de que se ha hablado, sólo estas palabras: *La del humo.* Lo que verdaderamente debe alarmarnos, es que las mujeres se disfrazan de hombres. Y hay que decir á esto: *A defenderse.*

Cero y van mil.—En la expedición de Barcelona á Córdoba, pequeña velocidad, número 83.358, y antes de retirarse de la estación notó el consignatario don Juan Ogazón, la falta de veinte y cinco kilos de peso en 100 que pesaba el fardo según talón. Reconocido el bulto, ha resultado faltar seis trozos de lanillas, tricos y gergas para trages de hombre, en total cincuenta metros, y valor trececientos sesenta y nueve pesetas, más los daños y perjuicios consiguientes. La frecuencia con que suceden estos casos en las líneas de los ferrocarriles nos obliga una vez más á llamar la atención de quien corresponde, para ver si es posible evitarlo, porque á las pérdidas que necesariamente sufren los receptores de los bultos, hay que añadir las molestias, actos de reconocimiento y sobre todo la espera para cobrar las reclamaciones, que es otro de los abusos que se cometen sin que esto esté justificado en ninguna ley. Es indudable que de seguir así las cosas, las Cortes y el Gobierno tendrán que hacerse eco de tantas quejas é imponer fuertes correctivos á las compañías ferrocarrileras, con el fin de hacerles entrar en caja.

Bajas.—Nuestros apreciables colegas *El Lorito y La Cotorrita*, que sucedió á *La Cotorra*, han cesado en su publicación. Lo sentimos.

Sobre instrucción.—Parece que se halla pendiente de informe del Consejo de Instrucción pública una resolución general referente á la rehabilitación de los maestros que, habiendo ingresado en la carrera, tengan que abandonarla por cualquier causa. Dicha disposición, que será en sentido más amplio que la Real orden de 28 de Julio pasado, se asegura que será bien recibida por el profesorado. También se dice que en breve aparecerá una circular respecto á libros de texto para las escuelas, publicados ó que se publiquen en lo sucesivo por los inspectores provinciales, en el sentido de que no puedan ser adoptados en las provincias donde estos ejerzan jurisdicción.

Médico.—El muy acreditado de la Beneficencia provincial, nuestro estimado amigo señor don Manuel Lopez Comas, ha regresado á Córdoba estos días.

Diálogo.—Papá: ¿por qué digiste anoche que este año ha habido menos máscaras que otros años?—Porque es así.

—Y entonces cómo digiste ayer á mamá que este año las fiestas te habían salido más caras que otras veces?

Plazo.—El día nueve termina el anunciado para presentar proposiciones á fin de arrendar un edificio destinado á las oficinas de la División Hidrológica del Guadalquivir, que se hallan en la calle Múñices número ocho.

Telegrama.—Uno expedido en Córdoba el lunes para don Emilio Perez, estación del Norte, Madrid, se encuentra detenido por no haberse presentado su destinatario á recogerlo.

Reminiscencia.—Al ver las lluvias de los dos primeros días del Carnaval, hubiera dicho desde el balcón de su casa el ateneista de la zarzuela *Luis el Tumbón*: "El cielo por sus paces—no quiso ver en Córdoba disfraces."

Alarmados.—Los directores y profesores de establecimientos de enseñanza particular, alarmados por el impuesto con que gravan á sus alumnos de segunda enseñanza los nuevos presupuestos, intentan reunirse para tratar asunto de tan vital interés y poner en práctica los medios conducentes á que no prevalezca el impuesto. Con los establecimientos de enseñanza privada ahórranse el Estado y los municipios la creación y sostenimiento de muchos oficiales y portales economías, lejos de pensarse en nuevos gravámenes, debería aligerarse su tributación y aun favorecer su existencia por medio de subvenciones.

Trada.—Ha mandado hacer una el Alcalde de Jerez señor Velarde de la declaración hecha y firmada por *El Lebrijano* en la capilla, abjurando de sus errores y explicando su origen. De este impreso se darán cuantos ejemplares pidan los obreros.

En un balle.—Anoche te conocí.—¿Ya lo creo, como vine sin máscara!

—No, que la llevabas.—¿De qué iba vestido?—De turca.

Guardia municipal.—Partes facilitadas ayer.—Los guardias números 36 y 75 dan conocimiento de que anoche ayer en la plaza de la Judería promovieron reyerta los individuos de la comparsa "Los defensores de la patria", y el director dió á uno de ellos algunos golpes, causándole una contusión en la mano izquierda, siendo curado en la casa de socorro del distrito.—Los números 43 y 68 detuvieron anoche en la plazuela de las Cañas á dos sujetos disfrazados, que en unión de otro, que emprendió la fuga, formaron reyerta con tijeras de esquilador y una pistola cargada, siéndoles recogidas las herramientas y la pistola.—Se encuentra depositado en la oficina de la guardia municipal un resguardo del Monte de Piedad, hallado sin dueño conocido en la vía pública, y un pañuelo encontrado por el jefe del cuerpo.—Los números 35 y 57 detuvieron en la madrugada de ayer á un embriagado que promovía escándalo, queriendo entrar á la fuerza en una casa de lenocinio de la calle de Morsería, recogiendo una navaja.—El brigada de la sección montada denuncia á un cochero de punto, que anoche con el vehículo cruzó el camino central del paseo de la Victoria, entorpeciendo á los demás carruajes.

¿Lo ven ustedes?—Según el espíritu de la prevención cuarta del bando de la Alcaldía, quedaba prohibida la póstula á las comparsas que recorrieran las calles de la población durante los días de Carnaval. Aquella oportuna disposición produjo sus naturales frutos en los dos primeros días, pero al tercero echaron pecho al agua algunas de las comparsas que han molestado al vecindario con sus peticiones. En otras capitales la autoridad local ha impuesto una cuota por vía de contribución y esto ha ofrecido resultados inmediatos. Conviene tenerlo presente.

Pensamiento.—La buena educación no consiste en ganar tiempo, sino en aprovecharlo.

Sección minera.—Se han solicitado nueve pertenencias de la mina de plomo *Elisa*, del sitio Los Espartales, término de Villanueva del Duque.

Cantar.—Tan grato es el bello nombre—que tienes para mi bien,—que sólo tú, amada mía,—lo debieras de tener.

Junta.—La de instrucción pública de la provincia, ha hecho constar su satisfacción de que el Ayuntamiento de Cabra, con las maestras doña Rafaela Cabrera y doña Mariana Mollé, y el maestro don Juan Fernandez Carrero, hayan creado una escuela dominical para adultas, y que desempeñarán dichas maestras gratuitamente.

Contingente.—Al provincial adeudaba el Ayuntamiento de Lucena, en la última liquidación, 294.720 pesetas y 3 céntimos, y el de esta capital 207.194'69.

Expedientes.—Se han anotado en los del maestro y la maestra de la escuela de Conquista y en el de la primera de Villanueva de Córdoba, el resultado de los exámenes verificados en Diciembre último.

Juzgado.—El de La Rambla llama á los herederos de don Fernando Luna y Osuna, que fué de aquel domicilio, y á cuyo nombre aparece inscrito el dominio de las casas número tres, calle Empeñada, y cuarenta y uno y cuarenta y tres, calle Barrios, de aquella villa.

Detenido.—Por la guardia civil del puesto de Belmez, ha sido detenido un sujeto que el día 28 del mes último

hurtó una capa á otro individuo en la Aldea de Pueblo Nuevo, siendo conducido á la cárcel, en donde quedó á disposición del juez municipal de dicha villa acompañado del cuerpo del delito.

Tejer y destejer.—Los últimos temporales volvieron á determinar alguna subida en la corriente del Guadalquivir.

Cargos.—Se ha dado vista al maestro y al auxiliar de la primera escuela de Belmez, de los que les resultan en el expediente instruido por la junta local.

Capturado.—Lo ha sido en Posadas un vecino de Agudalce (Sevilla,) por robo de un reloj.

Le descubrió.—El día 26 del mes último fué detenido por la guardia civil del puesto de Fuente Tejar, un hombre, vecino de la Aldea de Castil del Campo, por robo de un pavo del cortijo Nuevo, término de Priego, siéndole encontrado en su casa guiado ya en preparación para trasladarlo al estómago.

No há lugar.—Ha sido desestimada la solicitud del Ayuntamiento de Iznájar, que pretendía la supresión de la escuela incompleta de Cruz de Algaida.

Detenciones.—La guardia civil del puesto de Nueva Carteya detuvo el día 24 de Febrero último á tres sujetos, los dos primeros por amenazar con un revolver y una pistola á un vecino de la misma, y al tercero por hallarse reclamado por el juzgado de instrucción de Cabra. El día veinte y cinco detuvo también á dos individuos, el primero por tratar de cambiar un billete falso del Banco, de 50 pesetas, y el segundo por causar daños con una caballería en la dehesa del Toril, término de Cabra, siendo todos puestos á disposición del juzgado de instrucción del partido.

Avenida.—La última del Guadalquivir, que es ya la sexta de este año, daba á la corriente el lunes en Sevilla una altura de seis metros y 18 centímetros; por Córdoba 1 y 50; por Lora 3 y por Palma 3 y 50.

Desanimación.—Esta ha sido, según dicen de Sevilla, la nota saliente del Carnaval este año. Como aquí. Séale la tierra leve.

En un examen.—Vamos á ver si puede usted citarme algunos ejemplos de reptiles.—Una serpiente.—Cite usted otro ejemplo.—Pues otra serpiente.

CHARADA

En el mar segunda tres
dice el niño prima prima,
y el todo de la charada
facilmente se advina

Solución á la charada anterior.

RA-FA-E-LA.

CAUSAS Y EFECTOS

SONETO

Henchido el vicio con amor ferviente
Se postra ante el altar de la hermosura;
La prodiga mil frases de ternura
Y esta se riende á la pasión ardiente.
Estampa un beso en su mármolea frente
Y á sus brazos la oíne con locura;
Y desgarrar su blanca vestidura
Por mas que el alma su dolor presente.
El ídolo piedad en vano implora
Apagado el calor del sentimiento;
Lleva en el pecho que su mal deplora
Grabado con dolor aquel momental
Gime el querube, la azucena llora
Y una lágrima mas recoge el viento.

Enrique Redel y Aguilar.
Febrero de 1892.

CONFIANZA ABSOLUTA.—Málaga 26 de Mayo de 1880. Señores LANMAN y KEMP, Nueva York.—Muy señores míos: Otearía faltar á mi deber si no les declarase que en 1879, después de haber recestado inútilmente y haber casi agotado el arsenal antisifilitico en uno de mis enfermos, me ocurrió la idea de emplear la Zarparrilla de Bristol. Con esta preparación obtuve una cura tan rápida como inesperada. Varios otros casos análogos se presentaron después á mi práctica, y conducido y animado de este modo por varias observaciones excepcionales, he llegado á dar con preferencia la Zarparrilla de Bristol, en todos los casos de sífilis de todas graduaciones simultaneando con las Píldoras vejetales azucaradas del mismo autor.

Dr. José de Ros León, Médico Higienista.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y O.ª plaza Moncada, Barcelona.

En vista que desde el 20 al 30 de Enero se han recibido unas 2800 cartas solici-

tando poder adquirir con nuevo plazo el Calendario Indicador Perpétuo, para evitar reclamaciones y quejas, hoy insertamos nuestro anuncio titulado la La Dirección Prensa Asociada, para que nuestros suscriptores y lectores puedan recogerlo, advirtiéndoles que deben leer detenidamente todo el anuncio, puesto que se les dá facilidad para adquirir con ventajosas condiciones el grande y hermoso Calendario Indicador de esferas móviles que sirve para todos los años, habiendo llamado la atención en toda España por su utilidad y elegancia.

HOTEL ROYAL MADRID

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 5, 7 y 9,
á 15 pasos de la Puerta del Sol.

Unico en España que compete con los mejores del Extranjero en elegancia, riqueza, comodidad y servicios.

Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso familias Regias. Salón de lectura. Se habla francés é inglés.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE CÓRDOBA

Por virtud de acuerdo tomado por el Consejo de Gobierno del Banco, se descuentan á razón de 5 por 100 anual los cupones de Deuda Perpetua interior, y los de Amortizable y títulos de esta amortizados del vencimiento de 1.º de Abril próximo venidero, siendo el minimum de percepción por descuento el importe correspondiente á catorce dias que en ningún caso bajará de 15 céntimos de peseta por cada factura.

También se admiten en negociación con la bonificación que se fija en estas oficinas los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba que sean amortizados en los sorteos del presente mes.—Córdoba 2 de Marzo de 1892.—El Secretario, Federico Heredia.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Hemeterio y San Celedonio, mártires.—Mañana, San Casimiro, rey y confesor, y San Lucio, papa y mártir.

JUBILLO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, por los Excelentísimos Sres. Condes de Cárdenas, en sufragio de sus difuntos.

—En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares se verificarán los Ejercicios de Cuaresma, á las oraciones.

—Todos los miércoles de cuaresma, despues de rezar la corona dolorosa, se hará el ejercicio del Via-crucis en la Iglesia de los Dolores. Hay concedidas innumerables indulgencias por varios Soberanos Pontifices á los fieles que practiquen este santo ejercicio, las cuales pueden ser aplicadas en sufragio de las almas del purgatorio.

—Mañana, primer día de solemne quinario á María Santísima de los Dolores, en la iglesia Hospital de San Jacinto, dando principio á las cuatro y media de la tarde: predicará el señor don Manuel Ortiz y Diaz.

—Continúa en la Iglesia de nuestro

custodio San Rafael, el piadoso ejercicio del mes dedicado al Glorioso Patriarca San José, al toque de oraciones, costeados por varias personas devotas.

—Mañana, primer día de quinario que á la pasión y muerte de Nuestro adorable Redentor y sus Santísimas llagas; tendrá lugar en el altar del Punto de la Santa Iglesia Catedral. A las siete y media de la mañana se ofrecerá el Santo Sacrificio de la Misa y á continuación se rezará el quinario.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la Catedral.

†
EL SEÑOR

Don Jaime Aparicio y Simón

Falleció el día 23 de Febrero de 1892.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy en la parroquia de San Pedro, desde las siete en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis concede 40 dias de indulgencias á sus fieles por cada misa, sagrada comunión, parte del santo Rosario rezado ú obra de caridad hecha que aplicaran en sufragio del alma de dicho señor.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía dirigida por don Manuel Espejo.

Función para hoy.—(15 de abono).

La comedia en tres actos, *El difunto Toupinel*.—El juguete cómico en un acto, *La mano derecha*.—A las ocho.

Entrada principal, 75 céntimos.—Idem, de paraíso 50 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba."

Telegrama de la Agencia Fabra
Madrid 1.º (4 t.)

El rio Manzanares ha crecido notablemente á consecuencia de las lluvias de estos días.

Noticias de Alemania dicen que en Berlín reina tranquilidad completa.

Dicen de Lóndres que se han declarado en huelga muchos mineros, que coartan la libertad de los que asisten al trabajo, y que han tenido aumento los precios de los minerales.

Madrid 2 (4'10 t.)

Los ministros se encuentran reunidos en el palacio de la presidencia, escepción del de Marina, señor Montojo, que continúa enfermo, para celebrar Consejo, preliminar del de mañana.

Los socialistas de varias provincias activan los trabajos para las manifestaciones que llevarán á cabo en el mes de Mayo próximo.



NOVENO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON FAUSTO GARCIA LOVERA

Comendador de Número de la Real y Distinguida Orden Americana de Isabel la Católica, de la Inclita y Veneranda de San Juan de Jerusalem, Jefe honorario de Administración civil, ex-diputado provincial, Académico numerario de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta capital, Socio de la Económica de Amigos del País y Director que fué del

DIARIO DE CÓRDOBA

Falleció el día 3 de Marzo de 1883

—D. E. P.—

Sus hermanos suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

Los Señores Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho de la mañana en adelante, aplicándola en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

LA DIRECCION

PRENSA ASOCIADA

Periódico el DIARIO DE CÓRDOBA

Avisa a sus suscritores y lectores que por fin se ha conseguido para complacer a todos, prorrogar hasta 15 de Marzo de 1892 para que se pueda recoger el hermoso Calendario Indicador Perpetuo de esferas movibles y con block (taco) que como Extraordinario Regalo verdadero obsequio habiamos ofrecido indispensable para todos los años.

No importa que nuestros suscritores y lectores adquieran el Calendario en fecha avanzada del año, pues como es Perpetuo, únicamente tendrán la molestia de arrancar las hojas del block para ponerlo a la fecha, pero siempre queda para los años sucesivos el cambiar el block en tamaño más grande ó como se quiera puesto que así figura las señas a la cabecera del elegante Calendario. Debe precisamente recogerse en este tiempo, puesto que nos es imposible darlo el año que viene por tener que pasar maquinaria y demás de su fabricación a Francia, siendo solicitado por el gobierno de aquella nación.

CALENDARIO INDICADOR PERPETUO

de esferas movibles y con block (taco)

que ofrecemos a nuestros suscritores y lectores, siendo utilísimo por sus condiciones.

Se compone de 82 piezas incluyendo los tornillos de metal y puntas de latón. Marca todos los años que se quiera, pues es indefinible. Todo él lo forma 6 bonitos colores combinados, destacando el decorado de oro mate. Tiene dos esferas movibles, la una marca los meses, señalando a la vista de los días que se compone el mes y la otra señala la semana desde Lunes a Domingo de todo el mes. Hay 3 flechas movibles, la una señala todos los días del mes y las otras dos tienen las palabras Cobros y Pagos que sobre la misma esfera recuerda la fecha fija para efectuarlo. Los meses se hacen circular por la rueda grande que tiene forma de reloj.

Además de ser Calendario Indicador Perpetuo, es también Calendario anual, pues lleva su block (taco) a la cabeza del Calendario con preciosa figura, conteniendo infinidad de charadas, cuentos, epigramas, geográficos, logográficos, misceláneas, cocina, poesías, asuntos religiosos, etcétera, etc., siendo el block de un tamaño regular, pudiéndose cambiar cada año.

Advertimos que con este artístico y gran Calendario por la esfera móvil ó sea la rueda y las dos casillas que dice "Tabla de los años", y tabla que indica los días, etc., las dos combinadas, se puede saber el día en que sucedió algún acontecimiento como el nacimiento, matrimonio ó la muerte de una persona querida y el día de la semana en que nació uno ó la persona que se desea, etc., etc., no solo de este siglo, sino de los pasados y venideros, puesto que este Calendario puede servir desde el año 1800 ya pasado, hasta el 2200 venidero.

Al respaldo de cada calendario va impreso en Español, todo bien claro y detallado, el Santoral, Fiestas móviles, Tabla de los años, con una estrella los años bisestos. Tabla que indica los días de la semana en que principian los meses de todos los años y la explicación general de todo. Tenemos real privilegio de invención por 20 años y es indispensable y de utilidad para todos los comercios, el ejército, escritor, clase obrera, señores sacerdotes, colegios, etc., etc. Este magnífico Calendario Indicador Perpetuo, mide 49 centímetros de alto por 34 de ancho y a pesar de su mucho coste y grandes sacrificios se entregará a nuestros suscritores y lectores por la insignificante cantidad de cuatro pesetas uno, siempre que se acompañe el adjunto cupón de administración.

CUPÓN DE ADMINISTRACIÓN N.º CALENDARIO INDICADOR PERPETUO. Vale hasta el día 15 de Marzo de 1892. Puede recogerse en la Administración de este periódico entregándose a la mano ó bien dirigiéndose a los representantes de la prensa asociada. E. SANZ y C.ª - Barcelona. Calle de Aribau 34, (casa chaflan)

TENGASE PRESENTE ESTAS NOTAS E INSTRUCCIONES

No se remitirá ni entregará ningún calendario sin que al pedirlo no se acompañe su importe de cuatro pesetas.

Todos nuestros suscritores y lectores de fuera de esta capital, que no puedan recoger a la mano en la Administración de este periódico el CALENDARIO INDICADOR PERPETUO por tenerse que mandar por correo, deberán cortar este cupón de administración y precisamente remitirlo a nuestros representantes señores E. Sanz y C.ª, calle de Aribau (casa chaflan), Barcelona, acompañando CUATRO PESETAS en letras de fácil cobro del giro-mitno ó en sellos de correos y le será enviado franco de portes todo gasto de embalaje especial y certificado; este elegante calendario va embalado con dos papeles, uno de seda y otro resistente, y todo ello dentro de una fuerte y grande caja de cartón, no pudiendo así sufrir deterioro en correos. El despacho se efectuará por riguroso turno y suplicamos no hagan reclamaciones escribiendo cartas, pues es imposible cumplirlo todo en un día.

Para todo no olvidar de poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión. Nuestros suscritores y lectores deben recogerlo inmediatamente, pues solo es valioso este CUPON DE ADMINISTRACION hasta el 15 de Marzo próximo.

VERDADERAS PILDORAS DEL DR. BLAUD

Están empleadas con el mayor éxito hace más de 50 años por la mayor parte de los Médicos Franceses y extranjeros para curar la Anemia, Clorosis (colores pálidos), y facilitar el Desarrollo de las jóvenes. El hecho de estar estas Pildoras insertas en el nuevo Código Francés, y su eficacia reconocida por el Consejo de Higiene del Brasil, y su venta autorizada, nos dispensa de todo elogio. Exijase el nombre del inventor grabado sobre cada Pildora como más abajo.

DESCONFIENSE DE LAS IMITACIONES. NOTA. - Las Verdaderas Pildoras del Dr. BLAUD no se venden más que en frascos y medios frascos de 200 y 100 Pildoras, y nunca al por menor. PARIS, 8, RUE PATHE. - DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos de 5 a 50 años al interés del 5'50 por ciento y sesenta céntimos de comisión anual, con amortizaciones semestrales de capital é interés y con facultad los prestatarios de anticipar el pago de sus créditos y extinguir la obligación antes del tiempo pactado. El Agente de la provincia: don Manuel Varo y Repiso, calle de la Paja, núm. 6, Córdoba.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y preparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó palidez, en las escrófulas, en la debilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco. - Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Marín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquíz y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Librería 26.

L'UNION

Compañía de Seguros contra Incendios FUNDADA EN 1828

Capital Social, Reservas y Primas a vencer Pesetas. 80.400.000 Capitales Asegurados en 31 de Diciembre de 1890 Pesetas: 14.000.000.000 Sinistros pagados al 31 de Diciembre de 1890 Pesetas: 160.000.000

Los 64 años de antigüedad de esta Compañía, la importancia de su capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, son datos que por sí solos la hacen acreedora a verse favorecida por el público. Subdirector en esta provincia Antonio Ramos Portera, San Zoilo, 6, Córdoba.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por curio industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la compañía fabril Singer que estampamos a continuación.



Llamamos la atención del público fabricante a público, especialmente de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANADERA ISILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por este mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Suursal en Córdoba

AYUNTAMIENTO 14 Y 16

A LOS VINICULTORES ENOSOTERO

PARA CONSERVAR y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS.

El vino con Enosótero jamás se vuelve agrio y siempre mejora. El ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de "conservador de los vinos"; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: "Alomar y Uriach," Moncada, número 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos. - En Córdoba, Sres. Marquez y Urbano. Se remite a todas partes. - Pedir prospectos.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados. Maderas de Flandes y castaño. Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos a domicilio.

TELÉFONOS

Escritorio, número 130. - Bodega, número 50.

FILIPINAS

Gran establecimiento de tejidos nacionales y extranjeros

JUAN OGAZÓN

ARCO REAL 19.-CÓRDOBA.

Temporada de Semana Santa de 1892.

Grandes y variados surtidos en cachemiras negras francesas, en todos anchos, desde 4 rs.; cachemiras negras de la India desde 7 rs.; merinos negros franceses para vestidos, sotanas y manteos; mantones capuchas negros de merinos franceses; vueltas negras en todos anchos para mantos; velos y tocas encaje, y de blonda catalana, 3 varas largo; velitos bordados, de blonda y de luto.

Sedería.

Gros y paños de Lyon negros y de colores; moriantic novedad negro y colores; rasos y adornos varios, lo más nuevo; tules, encajes y puntillas; sombrillas de todas clases, negras y colores; guantes y mitones negros; cortinones de encaje blancos, crudos y colores.

Artículos para caballeros.

Lanillas dulces preciosos dibujos, jergas, vicuñas, elasticotines y tricots. Depósito de corbatas, alta novedad; calcetines crudos y de colores, camisetas y trajes de punto para niños.

Notas importantes. - No se fije; no se dan muestras; se remiten catálogos a los pueblos.

ROB BOYVEAU LAFFECHEUR

cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordiasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECHEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes: Ulcera, Tumores, Gomas, Escrófulas, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

Paris, 3, rue de Valenciennes, 102, rue de Valenciennes, 3, rue de Valenciennes, 3.

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Ungüento. SANA TODA HERIDA. GUTA LA INFLAMACION. Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECIFICO PARA REUMATISMO Y ALMORANAS. TRANQUILIZA. Al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



Para Resfriados, Tosas, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis indolente ningún remedio puede compararse al

Pectoral de Cereza Del Dr. Ayer.

El cual viene siendo desde hace mucho tiempo el expectorante anodino más popular y más eficaz en el campo de la Farmacia, y recibe por doquiera la recomendación de la Facultad Médica. Calma la membrana inflamada, desahoga las mucosidades irritadas, es un paliativo para la tos y desahoga al enfermo. Como medicina casera para todo caso imperioso, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer es lleva la palma.

En Ambos Hemisferios.

Pues alivia y cura el garratillo, la tos ferina, mal de garganta; y para todos las afecciones pulmonales a que están tan sujetos los jóvenes es inapreciable. Ninguna familia, para su seguridad, puede estar sin el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Co. Lowell, Mass. U.S.A. Lo venden los Farmacéuticos y Drogueros de Medicina.

Fronto en obrar y seguro en curar.

JOSE BAREA

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle de Toril, núm. 14, Córdoba.

Cerdos, seis reales kilo; lomo, 64 reales arroba; manteca pella, 77; paparrillas, 66; tocino fresco, 70; idem añejo, 94; jamones frescos, 80; huesos de espinazo, 38; cabezas de cerdo, 33; chorizos, 13 rs. el kilo; morcillas, 7; morcillos de 35 a 45 rs. uno; tripa fresca, 80 cts. vara; idem salada, 40; carne de vaca y de ternera a 1'50.

En el taller de carros de Francisco Luque, carrera de las Ollerías, hay un carréton para alquilarlo, propio para trasportar calderas y cargamentos extraordinarios. La persona que lo necesite puede pasar a dicha casa para tratar de su precio y condiciones.

LA VERDAD RESTAURANT DE R. MARTINEZ 15 NOBEDIA 15

Vinos finos de Montilla y aguardientes de Rute.

En este acreditado establecimiento se sirven toda clase de comidas, y especialmente en pescados recibidos directamente en los trenes mixtos de Málaga. Se expende pescado crudo, a precios económicos.

Gran establecimiento de Arboricultura y Floricultura de Campos Eliseos en Lérida, de don Francisco Vidal y Codina.

Repres entante en esta provincia, Miguel Ibañez, huerto de Anzo, número 8, Córdoba. Catálogos gratis.

INYECCION de GRIMAULT y C.ª al Mático. Preparada con las hojas del Matico del Perú, tan populares para la curación de la hemorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inyectiva que no contiene sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos. Dosis: en PARIS: GRIMAULT y C.ª, 8, Rue Vivienne.

Enfermedades Secretas CAPSULAS RAQUIN. Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Curan sin excepción los Fluídos agudos ó crónicos. La Academia ha otorgado 100 Guirras sobre 100 enfermos tratados. Estafase la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés. FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

Enfermedades del Pecho JARABE HIPOFOSFITO de CAL de GRIMAULT y C.ª, Farm. en PARIS. Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos y suprime los ataques incansables de tos que desesperan a los enfermos. Con su influencia, cesan los Sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Paris.